

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7838** *PRODUCTOS INMOBILIARIOS REUNIDOS, S.A.*

A efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de sociedades de capital, se hace público que el día 27 de julio de 2016, la junta general ordinaria-extraordinaria y universal de la sociedad Productos Inmobiliarios Reunidos S.A. con la asistencia del único socio, la entidad Iruzama, S.A. acordó reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 374.560,52 euros con la finalidad de devolver aportaciones exclusivamente al único socio, la entidad Iruzama, S.A., mediante la reducción del valor nominal de las 50.000 acciones que componen el capital social de 60,101210 € de valor nominal cada una, en la cantidad de 7,4912104 € cada acción, quedando fijado en la cantidad de dos millones seiscientos treinta mil quinientos euros (2.630.500,00 €), representado por 50.000 acciones números 1 al 50.000, ambas inclusive, de 52,61 € de valor nominal cada una de ellas y en pago de las aportaciones al mencionado socio, se le entregará inmuebles de la sociedad.

Dicho acuerdo que ha sido ejecutado por el órgano de la administración será ratificado por el mismo transcurrido un mes desde la última publicación del anuncio y en virtud del mismo quedarán transmitida la propiedad de los inmuebles.

Madrid, 27 de julio de 2016.- La Administradora Única.

ID: A160049097-1